

## Acciones relativas al COVID-19 en el OAN-SPM

14/marzo/2020

En congruencia con las medidas que la universidad está implementando para atender la contingencia del COVID-19, el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir pondrá en efecto las siguientes medidas a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso:

1. Todas las personas que viajen al OAN-SPM, sin excepción, deben abordar el transporte en las oficinas del Instituto de Astronomía en Ensenada. Se les solicita presentarse al menos 30 minutos antes de la hora normal en el día de correspondiente.
2. Antes de subir al transporte se hará un chequeo médico de cada uno de los viajeros por el MPSS. Se evitará la subida al OAN-SPM de personal que presente un cuadro de infección del COVID-19.
3. El personal, observadores y visitantes del OAN que ya encontrándose en el sitio presente un cuadro de infección, a juicio del MPSS, será trasladado a Ensenada a la brevedad para su atención.
4. Se suspenden hasta nuevo aviso las visitas guiadas y no esenciales al OAN-SPM.
5. Se invita a los astrónomos con temporadas en las próximas semanas a observar remotamente (84cm) o usar la opción de observaciones de servicio. Esto es particularmente recomendado para los observadores o visitantes con origen de viaje en zonas fuertemente afectadas por el COVID-19. Quienes deseen hacer uso de estas opciones favor de contactar al Secretario Técnico del OAN-SPM ([jnunez@astro.unam.mx](mailto:jnunez@astro.unam.mx)) con la mayor antelación posible.
6. Se limitará el número de observadores por temporada a solo 2 personas.

Entendemos que estas medidas representan un serio trastorno, incluso un riesgo para las tareas académicas que se llevan a cabo en el OAN-SPM, buscaremos hacer lo mejor posible dadas las circunstancias.